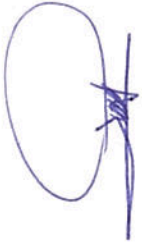
 **Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.**- Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Familia, gracias por su puntual asistencia.

Siendo las horas 12:45 del día viernes 04 de diciembre de 2020, damos inicio a esta sesión por lo que pasará lista de asistencia para verificar el quórum legal:

Integrantes del Comité	Asistencia
Lic. María de Lourdes Fonseca Muñoz, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.	Asistió
C. María Selene Sánchez Rodríguez, en representación de la Lic. María de Jesús Galván Mora, Directora del DIF.	Asistió
C. María de Lourdes Guevara Hernández, en representación de la C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación, en representación del Director de Políticas Públicas Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	Asistió
Arq. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Ana Yazmín Ramírez Quintero, en representación de la Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.	Asistió
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día

- 
- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
 - 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
 - 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para baja y alta de personas del padrón de beneficiarios, así como del padrón correspondiente al quinto bimestre;
 - 4.- Asuntos Generales;
 - Firma de Actas
 - 5.- Clausura de la Sesión;



Por lo que se les pregunta si es de aprobarse la orden del día favor de hacerlo levantando su mano se Aprueba por unanimidad.

Siendo así, les solicito pasemos al **tercer punto**: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para baja y alta de personas del padrón de beneficiarios, así como del padrón correspondiente al quinto bimestre;

BAJA QUINTO BIMESTRE

1	FÁ ā ā āā	Lourdes	falleció
2	FÁ ā ā āā	Maria Eduviges	no cobró en dos ocasiones
3	FÁ ā ā āā	Laura Guadalupe	no cobró en dos ocasiones

ALTA QUINTO BIMESTRE

1	FÁ ā ā āā	Martha Alicia	solicitaron el apoyo en actividades de colonia y se les dio el registro por cuestiones de vulnerabilidad.
2	FÁ ā ā āā	Noemi	solicitaron el apoyo en actividades de colonia y se les dio el registro por cuestiones de vulnerabilidad.

Padrón: 331

Bajas: 3

Altas: 2

Padrón cuarto bimestre: 330

INFORME DEL PROGRAMA:

BIMESTRE	PAGOS	MONTO EJERCIDO
marzo-abril	260	520,000
mayo-junio	284	568,000
julio-agosto	310	620,000
septiembre-octubre	323	646,000
	total, ejercido	2'354,000
	deficid del ejercicio	

Quienes estén a favor hacerlo expresando levantando su mano entonces la propuesta para el siguiente año seria duplicar este padrón en su monto económico y su número de beneficiarios este año fueron 300 y hemos visto que a sido un programa muy exitoso y muy sensible también porque no se si alguien nos a acompañado en alguna de las entregas, es gente que la verdad lo agradece porque nunca nadie los a volteado a ver y están viviendo una situación muy critica por el



Gobierno de
TLAQUEPAQUE


SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
PROGRAMA SOCIAL
TE QUEREMOS FAMILIA




tema de la enfermedad, muchas son enfermedades terminales, hemos encontrado mucha gratitud dentro de este programa. Cuando lo lanzamos al aire y nunca pensamos que iba a tener tanta demanda y pues se vienen a desacomodar las cosas en el tema de la pandemia, si la situación ya estaba difícil con el tema de su enfermedad y ahora sin dinero se vuelve una situación mas complicada para muchas familias. Entonces nuestra presidenta nos ha dado la autorización de poder presupuestar que este año que viene poder apoyar a 600 familias hasta septiembre. Este año no ejercimos el recurso que se tenía presupuestado de Te Queremos Preparado de 8 millones para el programa de te queremos preparado que de alguna manera nos ayudaron a amortiguar un programa que se llamo apoyo al ingreso familiar que opero la coordinación de combate a la desigualdad con 12 millones de pesos y pues ese dinero de alguna manera ayudo a que pudiéramos sacar ese programa exitoso y que ayudo a muchas familias. El comité técnico aprobó que no se ejecutara ese programa en su edición 2020, una vez que se turno al pleno el acuerdo fue que se ejecutara en el año 2021, sin embargo, la presidenta nos pide que tampoco lo echemos a ejecutar en el 2021 por que aun no sabemos como se comporten las finanzas públicas del siguiente año. Ya si en algún momento vemos que las condiciones estaríamos tratando de ejecutar el comité con la intención de que saquemos adelante las reglas de operación.

Los chavos a un no regresan a clases y probablemente se habla que pueda ser a partir del 26 de enero, sin embargo, aún no es una realidad, creo que no hay condiciones. Aquí la ventaja que tenemos en relación a este programa es que ya existe un apoyo federal llamado becas de Benito Juárez aquí también tratamos de ayudar en sus entregas, les apoyamos con seguridad publica y lo que esta dentro de nuestras manos dentro del gobierno municipal para que ellos también puedan llevar ese recurso desde el programa federal, entonces dentro de ese sentido estamos haciendo la parte que nos toca y estamos esperando como se comportan las finanzas para ver si lo re lanzamos o cambiamos el concepto de ese programa. El Lic. Emanuel Pérez le comentara a groso modo las propuestas para las Reglas de Operación de los pagos.


Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. -Se actualiza la fundamentación jurídica y la introducción del programa y quedando con algunos datos del Programa Te Queremos Familia en su edición 2020, a consideración de plan de mejora de evaluación y seguimiento nos contemplaban que este programa alcanza hasta 2 ejes estratégicos de nuestro plan municipal de desarrollo, cabe mencionar que cuando se hace una evaluación de la administración anterior se establece que no existen programas específicos para apoyar a las familias que se encuentran en esta situación entonces cuando lo hacemos nosotros este programa y lo aprueba el comité en calidad de vida y desarrollo humano y el eje que es el de construcción de la comunidad y seguridad



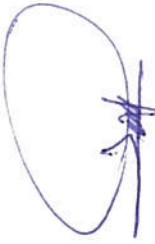
ciudadana y se incrementa una línea de acción que es la intensión integral especializada a personas en situación de vulnerabilidad es la C implementar estrategias integrales para para la inclusión y atención con las personas discapacidad de adultos mayores, migrantes, indígenas y de la diversidad sexual esto lo que significa es eso se saca tal cual del plan municipal de desarrollo no quiere decir que solo sea para adultos mayores o que se para otro sector de la población si no que así viene la línea y plantea a esta estrategia. Los objetivos del programa cambian porque aquí cambia nada mas la cantidad de personas seria que contribuir que 600 personas en lugar de 300, la población objetivo también cambia porque ahora serian 600 personas. La propuesta seria que las personas con discapacidad tal como lo vimos en este año existe un programa federal y con la marcha nos dimos cuenta que se ese programa no les entrega los apoyos y que aquí nos recae toda la gente que no tienen enfermedades congénitas, entonces la propuesta es mejor omitir esta parte y valorar en específico al comité técnico con base si es discapacitado congénito o adquirido que el comité técnico determine si se le da o no se le da, siempre y cuando no tenga ningún otro programa social las áreas responsables son las mismas se agrega la contraloría ciudadana y finalmente lo ultimo que cambia es la parte del presupuesto quedaría para 600 personas hasta 3 apoyos en el año y el monto máximo a ejercer seria de **3'300,000** pesos por que son tres pagos.



Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - De igual manera la circulamos a su correo a fin de que la revisen y nos hagan llegar. Alguien quiere hacer uso de la voz.



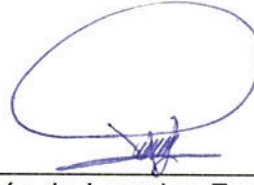
Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación.- Tal como lo comento ya el Lic. Emanuel estamos en un proceso de evolución de programas sociales y estos son la excepción, también se está haciendo una valoración para general un plan de mejora lo que se busca es corregir en caso de que observemos alguna cosa que no se aplico o que puede mejorar resultados con las reglas y también con respecto a la operación del propio programa ahí hay varios elementos que se observan como por ejemplo el diseño, la operación la cobertura y el acercamiento para saber la precepción del beneficiario entonces ya que ténganos los resultados y que les entreguemos a los operadores del programa les presentaríamos en esta mesa como valoramos esos programas.



Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - Si no existe otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 13:04 minutos del día viernes 04 de diciembre de 2020, damos por concluida esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Familia.



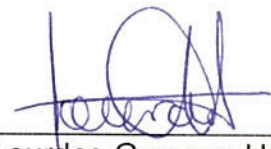
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Coordinadora General de Construcción de
la Comunidad.



Lic. María de Lourdes Fonseca Muñoz, en
representación del Tesorero Municipal,
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.



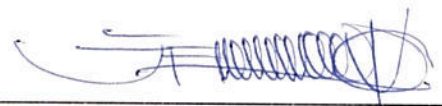
Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director Participación Ciudadana.



C. María de Lourdes Guevara Hernández
en representación de la C. Irma Yolanda
Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo
Social y Servicios Públicos.

Lic. María Isela Vázquez Espinoza
Directora de Seguimiento y Evaluación
, en representación del
Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo,
Director de Políticas Públicas

C. María Selene Sánchez Rodríguez, en
representación de la Lic. María de Jesús
Galván Mora, Directora del DIF.



Arq. José Francisco de Santiago Vital
presidente del Consejo de Participación
Ciudadana.

Lic. Ana Yazmín Ramírez Quintero, en
representación de la
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,
Directora General del Instituto Municipal
de las Mujeres y para la Igualdad
Sustantiva.

U^A q a a Aae .A^*[] ae^A[!!^*][] aa) e^Aak
FEAOq^||a[.
[[!A^A) Aae Aa^ caaeap[A^Aae^*[] ae^A[!!^*] +!! aaeAq } A[Aa] ^* d A [!A|Aeae^ || A
a & ae .. a [A &ae[E^ aeae) Aae^A[.Sj^ ae a) d .AO^ ^!ae^A aeaeA[! e^ae) A^Aae
Q+!! aeae) AO^ -a^ &ae^A^*^! caaeAae Oe [A [!A|Aa .. a [A &ae[E^ aeae) Aae^A[.A
Sj^ ae a) d .AO^ ^!ae^A^ A ae^ aae^AO^ ae aeae) A^AO^ &ae aeae) A^AaeQ+!! aeae) Eae O^
& [[A aeae^A|ae[! aeae) A^A^*[] ^* A^ a|ae E